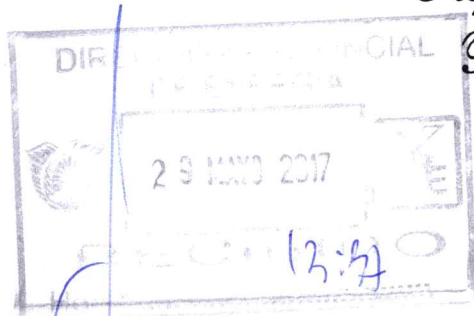


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo



NOTA N° 147 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 MAY 2017

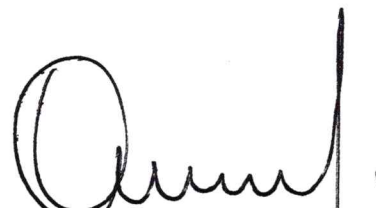
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de remitir adjunto a la presente la Nota N° 006/17 Letra: D.T. y copia de Informe Técnico de la Empresa Móvil Net, en el marco del Proyecto de Tendido de Fibra Óptica de la Legislatura.

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien autorizar el uso de los postes de alumbrado público pertenecientes a la Dirección que usted preside, en los cuales se enlazará el tendido de la mencionada fibra óptica, previo al inicio del proceso licitatorio correspondiente.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
Dn. Juan Carlos SALDIVIA.
SU DESPACHO